

## MENDOZA, 2 9 JUL 2019

## VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 11823/19 en el que la egresada Carla Janet TEJERO tramita la extensión del diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO EN TEATRO.

## CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 5/6 del mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza Nº 66/05-C.S. y la modificatoria del referido título ordenanza Nº 65/05-C.S., que la hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO EN TEATRO a la egresada Carla Janet TEJERO (D.N.I. Nº 35.546.025) nacida en la provincia de Mendoza, República Argentina, el DIECISIETE (17) de febrero de 1991, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza Nº 66/05-C.S. y la modificatoria del referido título ordenanza Nº 65/05-C.S., con fecha de egreso VEINTISÉIS (26) de abril de 2019 y extender el certificado analítico de egreso que la acredita como tal.

DIRECTORA GENERAL SMINISTRATIVA

DE ARTES Y DISERO

FACULTAD

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

492 RESOLUCIÓN Nº þg Lic. MARIANA SANTOS 5

Prof. ARTURO EDUARDO FASCHEREI DECANO FAC. DE AATES Y DISENO - UNCUYO